

INFORME DE GERENCIA

PERÍODO ECONÓMICO AÑO 2018

Señoras/es Accionistas:

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMPAÑERITO DEL VOLANTE "COMVOLAN S.A."

Cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del período comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2018, gestiones resumidas en el siguiente informe:

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

1. Se cumplieron con todas las obligaciones societarias vigentes, así como, poner a consideración de la Junta General de Accionistas los balances anuales e informes para su posterior declaración de Impuesto a la renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías, (Estado de Situación Financiera, y de Resultados cortados al 31 de diciembre de 2018).
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas dentro del seno de Junta General de Accionistas se cumplieron a cabalidad de conformidad a lo estipulado en los Estatutos Sociales vigentes de la Compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Las normas administrativas y procedimientos dictados por la Junta General de Accionistas así como reglamentos y demás disposiciones generales se cumplieron a cabalidad para el correcto funcionamiento de la compañía.

ASPECTOS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones con el personal administrativo, entes de control y de operación, cumpliendo con lo que dispone en el Ministerio de Relaciones Laborales MRL, por intermedio del Código del Trabajo y a la Seguridad Social IESS de nuestro país y más leyes que rigen a las compañía.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales se cumplieron satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos (SRI, Municipio, Superintendencia de Compañías y otras instituciones de control), y, otros aspectos de observancia obligatoria que regulan el normal funcionamiento de la compañía.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos siguiendo siempre con las leyes y reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el SRI y la Superintendencia de compañías.
2. La compañía al finalizar el año 2018 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACION FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los Estados Financieros (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados) al 31 de diciembre del 2018, me permito exponer un cuadro comparativo de la situación financiera de la compañía.

	AÑO 2017	AÑO 2018
INGRESOS	\$ 27,420.03	\$ 120,353.04
COSTOS Y GASTOS	\$ 26,971.75	\$ 118,781.60
UTILIDAD	\$ 418.28	\$ 1,571.44

La compañía durante el ejercicio económico 2018; ha obtenido un total de **INGRESOS de USD \$ 120,353.04**; y sus **COSTOS Y GASTOS** alcanzan un valor de **USD \$ 118,781.44**; generando una **UTILIDAD** en el ejercicio económico un valor de **USD \$ 1,571.60**; de estos valores presentados, se puede concluir que la compañía está fortaleciéndose y por esto se recomienda que dicha **UTILIDAD** luego de participación a trabajadores, impuestos y reservas de Ley, **NO** sea distribuida a los señores Accionistas, y dejarla como inversión.

CONCLUSIONES

- Esperamos que en el ejercicio 2019, tengamos un crecimiento igual o superior a los años anteriores, especialmente al desarrollado en el 2018, que nos ha permitido estabilizar administrativa y financieramente a la compañía.
- La Gerencia debería plantear políticas y estrategias de trabajo que permitirán seguir creciendo dentro de su rama comercial como es el Transporte Escolar e Institucional.

- Se recomienda cambiar de un modelo tradicional de administración a un modelo por resultados que es lo único que garantizará el crecimiento permanente de la compañía.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2018, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía.

Atentamente,



ING. HUGO CARRANZA MSC., MBA.
GERENTE GENERAL COMVOLAN S.A.